



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002315

Las condes, 25 de MAYO de 2026

VISTOS : Informe Nro. 740 con fecha 19/05/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica.
Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018923 OTS	7099	15/05/2026	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	47.198	40.000 7.198
TOTAL					47.198	47.198

La cantidad de :
CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

[Signature]
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 47.198

FECHA: _____

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

27 MAY 2026

EG: 2117 CH: 200.